



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La temática vinculada con la adolescencia ha generado en los últimos tiempos un ámbito de discusión en donde se debaten las estrategias tendientes a resolver problemáticas tales como las adicciones o la violencia, por citar algunas de las más relevantes.

En este sentido, la Provincia de Río Negro viene realizando desde hace tiempo cursos, jornadas, o seminarios dirigidos a brindar lineamientos para el armado de un diagnóstico situacional en la materia, que permitan identificar las dificultades en el trabajo cotidiano, y así establecer acciones concretas que permitan superar las dificultades que se plantean.

En el mismo camino, el Ministerio de Salud de la Provincia de Río Negro ha organizado las "Jornadas Provinciales de Adolescencia-Construcción de Redes Locales", a llevarse a cabo en la ciudad de General Roca los días 9 y 10 de septiembre del corriente año, y que contará con la participación de funcionarios del orden nacional en la materia.

Se abordarán ejes temáticos tales como "Salud Reproductiva y VIH-SIDA", "Adolescencia y Adicciones", "Violencia Familiar", entre otros.

Teniendo en cuenta que se trata de un evento que sin duda proporcionará herramientas de planificación estratégica para la elaboración de documentos marco para la elaboración de políticas públicas en la materia.

Por ello:

**Autor:** Adriana Gutiérrez.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés social, educativo y sanitario las Jornadas Provinciales de Adolescencia denominadas "Construcción de Redes Locales de Adolescencia" organizadas por el Ministerio de Salud de la Provincia de Río Negro, a realizarse en la localidad de General Roca, en el mes de septiembre del año 2008.

**Artículo 2°.-** De forma.